



## El Ministerio de Educación y Cultura anuncia un conjunto de medidas por \$ 37 millones de pesos en apoyo a la cultura

La emergencia sanitaria golpea a todos los sectores de la economía nacional y mundial. En este contexto, el gobierno nacional instrumentó diversas medidas con el objetivo de afrontar la situación y reducir el impacto que recae sobre los uruguayos.

Una de estas medidas consistió en la suspensión de los espectáculos públicos. Al igual que la suspensión de clases, esta decisión forma parte de una estrategia de prevención que busca enlentecer la expansión del coronavirus en Uruguay.

Desde el inicio se buscó mitigar eventuales consecuencias no deseadas. En el ámbito educativo se aseguró la continuidad de los servicios de alimentación que brindan las escuelas y se potenció la educación a distancia a través de recursos del Plan Ceibal. En el ámbito cultural se generó en pocas horas [culturaencasa.uy](http://culturaencasa.uy), una plataforma que nuclea contenidos artísticos nacionales para acompañar a los uruguayos en sus hogares.

Hay, sin embargo, un aspecto que nos obliga a redoblar esfuerzos. Las medidas sanitarias condujeron a la cancelación de centenares de funciones ya agendadas, así como a la suspensión de otras actividades que generan ingresos para los actores de la cultura. Esto afecta negativamente las condiciones de vida de muchas personas, al tiempo que plantea una amenaza de mediano plazo para un sector muy dinámico.

Desde la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura buscamos dimensionar el impacto que las medidas sanitarias están teniendo sobre la cultura y sus trabajadores. Para conocer y monitorear su alcance, desde el equipo “Sistema de Información Cultural” se lanzó una encuesta en línea a actores culturales. Paralelamente, estamos diseñando medidas de contención que permitan cubrir necesidades de corto plazo y crear las condiciones para una mejor recuperación del sector. Entre ellas se encuentran las siguientes:



- Creación del **Fondo Solidario Cultural “Ruben Melogno”**. Esta herramienta permite destinar fondos públicos por \$ 5.000.000 de pesos uruguayos, y adicionarle contribuciones de empresas y personas físicas. El nombre del fondo rinde homenaje al emblemático integrante de Psiglo, recientemente fallecido en España como consecuencia del coronavirus. El fondo se administrará en convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Los recursos se usarán, entre otras iniciativas, para comprar funciones por anticipado que más tarde serán ofrecidas a centros educativos y organizaciones sociales. También se apoyará a instituciones y escuelas artísticas, y se contratarán actividades docentes a través de la plataforma culturaencasa.uy.

- Adelanto del llamado a Fondos Concursables por \$ 15.000.000 de pesos uruguayos, a lo que se suman Fondos Regionales por otros \$ 7.200.000 pesos uruguayos.

- Reasignación de los Fondos de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA) a la actividad artístico-docente e instituciones docentes por \$ 10.000.000 de pesos uruguayos.

- Cuando se retome la realización de espectáculos públicos, se realizarán galas y funciones especiales en el SODRE donde el 100% de lo recaudado será destinado al Fondo Solidario Cultural “Ruben Melogno”.

Más medidas complementarias están siendo analizadas.

Contacto con medios de comunicación:

[comunicacion@mec.gub.uy](mailto:comunicacion@mec.gub.uy).

Para consultas sobre el Fondo Solidario Cultural “Ruben Melogno” escribir a: [fondosolidario@mec.gub.uy](mailto:fondosolidario@mec.gub.uy).